1022/1006-2025

San Juan de Pasto, 24 de Diciembre de 2025

Doctora
DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora Administrativa de Contratación Pública
Alcaldía de Pasto
Ciudad.

Asunto: Radicación de documentos – Suspensión convenio interadministrativo No. 20254390

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito radicar la documentación referente para la suspensión del convenio interadministrativo No. 20254390, suscrito entre el Municipio de Pasto y EMPOPASTO S.A. E.S.P., para que por favor se tenga en cuenta las consideraciones expuestas y sean incorporados al expediente contractual.

Total Folios: 10

Sin otro particular, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

RICARDO ANTONIO ORTIZ OBANDO
Director
Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres

Proyectó:
Tomas Prado
Abogado Contratista - DGRD

empopasto
Agua, la mejor expresión de vida

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20253000201271

Pasto, 11 de diciembre de 2025

Ingeniero:
RICARDO ANTONIO ORTIZ OBANDO
Director Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres
Municipio de Pasto
Celular 3137082726
Correo electrónico: gestiondelriesgo@pasto.gov.co
Pasto - Nariño

Asunto: Solicitud de suspension del Convenio Interadministrativo No. 20254390

El presente documento tiene como fin formalizar la solicitud de suspensión para la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 20254390, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN PARA PROTECCION DE LA REJILLA DE INGRESO AL BOX CULVERT QUEBRADA GUACUCAL, BARRIO LA MINGA, MUNICIPIO DE PASTO", con un plazo de ejecución establecido en la cláusula tercera de cuarenta y ocho (48) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

El avance y el cumplimiento integral del objeto contractual han encontrado limitaciones insuperables de carácter temporal que hacen imposible continuar la ejecución de las actividades en las condiciones actuales. La solicitud de la suspensión se fundamenta en la concurrencia de situaciones de fuerza mayor y de gestión interna que impiden la continuidad normal del cronograma tal como las condiciones climáticas adversas y recurrentes en la región y los tiempos inherentes a los procesos de contratación así:

1. Obstáculos Inevitables por Condiciones Climáticas en Nariño

 El primer factor que justifica la suspensión es la influencia de las condiciones climáticas en el Departamento de Nariño. El Municipio de Pasto experimenta temporadas de lluvias intensas y prolongadas que, además de generar retrasos, han llegado a un punto donde impiden la ejecución segura y técnica de las actividades de construcción del muro de contención para protección de la rejilla de ingreso al box culvert de la quebrada Guachucal, barrio la Minga, municipio de Pasto.

 Esta variabilidad climática adversa está generando actualmente:

 - Imposibilidad de acceso al sitio de intervención, bloqueando la movilización de materiales y personal técnico esencial.
 - Alto riesgo técnico y de seguridad que contraindica la realización de excavaciones y trabajos en zanjas debido a la saturación del suelo y el consecuente riesgo de deslizamientos.

empopasto
Agua, la mejor expresión de vida

2. Materiales de cantera, disponibilidad de escombrera y aceros.

 Debido a que la estructura del muro de contención objeto del proyecto, requiere del suministro de materiales provenientes de cantera como es el caso de triturado, arena y rajón, que en la temporada de fin de año 2025 e inicio de 2026 cierran la prestación del servicio por temporada de vacaciones, ocasionando desabastecimiento que impide el normal desarrollo de las obras; de igual manera el cierre de la escombrera más cercana al sitio de la obra para el desalojo y disposición final de residuos, como es el caso de la escombrera Santander, así como también la consecución de madera para formaletas y el suministro de acero de refuerzo por cierre de ferreterías.

3. Concreto premezclado para fundición de la estructura de contención

 Las concreteras en la ciudad de Pasto suspenden su producción por vacaciones colectivas en el fin de temporada e inicio de año nuevo, situación que requiere definir una programación para la entrega del producto de acuerdo a cronograma de ejecución.

Debido a que persisten los impedimentos como factores de fuerza mayor/caso fortuito (condiciones adversas) que hacen imposible la continuidad del objeto contractual en condiciones de seguridad y calidad, se solicita respetuosamente la suspensión del Convenio Interadministrativo No. 20254093, hasta el 15 de enero de 2026.

La suspensión permitirá proteger el plazo remanente del convenio, evitando que se consuma mientras las actividades están detenidas, y asegurar que la reanudación ocurra cuando las condiciones de suministros y meteorológicas permitan la ejecución exitosa del proyecto.

Atentamente,

NEYIP JAVIER OÑATE PAZ
GERENTE EMPOPASTO S.A. E.S.P.

Revisó:	Jorge Caicedo Santander. Subgerente Técnico	
Proyectó:	José Rosales Enríquez. Director Área de Diseño y Desarrollo Urbano	

empopasto
Agua, la mejor expresión de vida

INFORME No. 1

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.20254390

OBJETO DEL CONVENIO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y EMPOPASTO S.A. E.S.P. PARA LA CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION PARA PROTECCION DE LA REJILLA DE INGRESO AL BOX CULVERT QUEBRADA GUACHUCAL, BARRIO LA MINGA, MUNICIPIO DE PASTO Y OBRAS DE MITIGACION SECTOR TORRES DE SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE PASTO" BAJO EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES VIGENCIA 2025, EN EL MUNICIPIO DE PASTO" CON NÚMERO DE RADICACIÓN 2024520010123 DE FECHA 2024-11-12. (DGRD-057)

EMPOPASTO S.A E.S.P.

SUBGERENCIA TÉCNICA

Pasto, diciembre de 2025

empopasto
Agua, la mejor expresión de vida

INFORME No. 1 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20254390

INFORMACIÓN BÁSICA.

ELEMENTOS	CONDICIONES INICIALES
No. Convenio	20254390
Fecha Convenio	07 de noviembre de 2025
Valor del Convenio	$ 214.800.000
Aporte Municipio	$ 200.000.000
Aporte EMPOPASTO S.A. E.S.P.	$ 14.800.000
Objeto	"Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre el municipio de pasto y Empopasto S.A E.S.P., para la construcción muro de contención para protección de la rejilla de ingreso al box culvert quebrada Guachucal, barrio la Minga, municipio de Pasto y obras de mitigación sector torres de San Sebastián del Municipio de Pasto" bajo el proyecto "Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres vigencia 2025, en el Municipio de Pasto" con número de radicación 2024520010123 de fecha 2024-11-12. (dgrd-057)
Plazo	El plazo de este convenio Interadministrativo es de 48 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio -hasta el 31 de diciembre de 2025
Contratante	MUNICIPIO DE PASTO NIT. 891.280.000-3 R.L. Nicolas Martin Toro Muñoz
Delegado para contratar por parte del Municipio de Pasto	DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA MUNICIPIO DE PASTO Diana Carolina Mosquera Calonge
Contratista	EMPOPASTO S.A E.S. P NIT. 891.200.686-3 R.L. Neyip Javier Oñate Paz
Supervisor del Convenio por parte del Municipio de Pasto	RICARDO ANTONIO ORTIZ OBANDO C.C 12.975.422 Director de Gestión de Riesgo de Desastre
Supervisor del Convenio por parte de EMPOPASTO S.A E.S. P	ING. JORGE CAICEDO SANTANDER SUBGERENTE TÉCNICO - C.C. 12.975.127

ELEMENTOS	CONDICIONES INICIALES
Fecha de Iniciación	26 de noviembre de 2025
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2025
Pólizas	SEGUROS DEL ESTADO S.A Póliza de Cumplimiento de Contrato y Estabilidad y calidad de la obra No. 41-44-101299705 del 21 de noviembre de 2025
Vigencia Cumplimiento Vigencia Estabilidad y calidad de obra	07/11/2025 HASTA 02/07/2026 07/11/2025 HASTA 30/12/2025

APORTES DEL CONVENIO

El MUNICIPIO DE PASTO, realizará un aporte de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 200.000.000), La Información se relaciona en el siguiente cuadro.

EMPOPASTO S.A. E.S.P., realizará un aporte en especie con el aporte de manera integral el diseño del muro de contención, el levantamiento topográfico, el estudio de suelos, el presupuesto de la obra

La Información de los aportes se relaciona en el siguiente cuadro.

APORTE	VALOR
Aporte Municipio	200.000.000
Aporte EMPOPASTO S.A E.S.P	14.800.000
VALOR INICIAL CONVENIO	**214.800.000**

Por parte del MUNICIPIO DE PASTO se transferirá el valor correspondiente al total del aporte económico del Municipio de pasto

POLIZAS DEL CONVENIO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Póliza Inicial de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Contrato y Estabilidad y calidad de la obra	$ 1.070.058
VALOR TOTAL	**$ 1.070.058**

empopasto
Agua, la mejor expresión de vida

GASTOS DEL CONVENIO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Póliza Inicial de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Contrato y Estabilidad y calidad de la obra	$ 1.070.058
Estampillas	$ 5.100
VALOR TOTAL	**$ 1.075.158**

AVANCES DEL CONVENIO

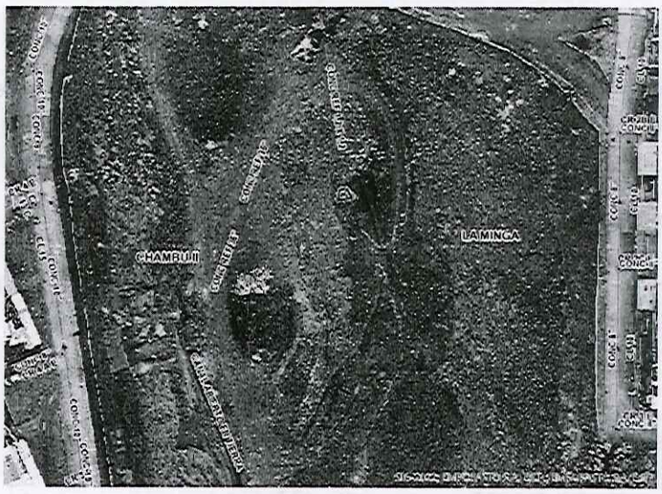
El aporte de EMPOPASTO S.A. E.S.P. para el Convenio No. 20254390 consiste en los estudios técnicos y los diseños necesarios para la construcción muro de contención para protección de la rejilla de ingreso al box culvert quebrada Guachucal, barrio la Minga, municipio de Pasto, estos diseños se encuentran elaborados y se entregaron para la etapa contractual, a continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas:

1. **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.**

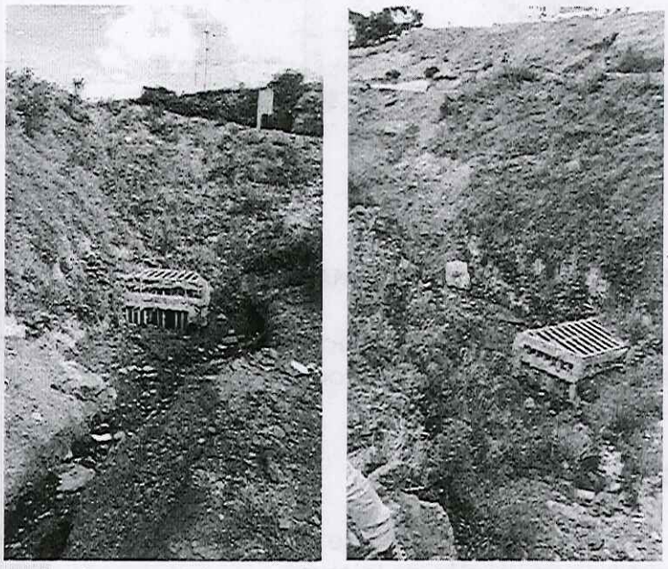
El proyecto consiste en el diseño de un muro de contención lateral para proteger el ingreso de la quebrada Guachucal al box culvert en concreto, localizado entre los barrios Chambú y la Minga del municipio de Pasto. Con el fin de evitar que un posible deslizamiento de tierras tapone la rejilla y provoque una nueva emergencia por el represamiento de agua.

2. **LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.**

El proyecto se localiza entre los barrios Chambú y la Minga del municipio de Pasto, sobre la quebrada Guachucal.



Localización del Proyecto.



Estado actual del ingreso al box culvert quebrada Guachucal

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

TOPOGRAFÍA

El levantamiento topográfico fue suministrado por EMPOPASTO S.A. E.S.P. y fue elaborado por el topógrafo Guido Alberto Jojoa T., mediante contrato de prestación de servicios profesionales No. 231 DE 2025.

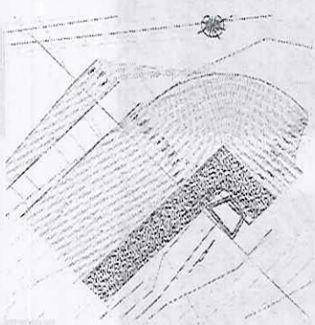
empopasto
Agua, la mejor expresión de vida

ESTUDIOS DE SUELOS

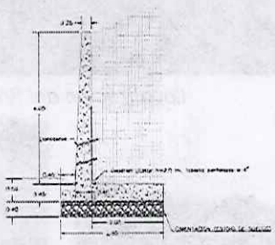
El estudio de suelos fue suministrado por EMPOPASTO S.A. E.S.P. este fue elaborado por el ingeniero Edwin Alberto Ruiz E., mediante contrato de consultoría No. N° 115 DE 2025.

DISEÑO DEL MURO

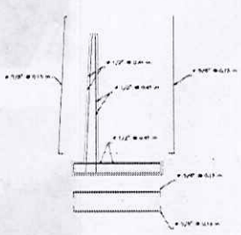
Con base en los estudios previos EMPOPASTO S.A. E.S.P. realizó el diseño estructural del muro y su implantación en la topografía del sitio



planta



Perfil muro



Refuerzo

CALCULO DE CANTIDADES, CRONOGAMA DE EJECUCION Y PRESUPUESTO DE OBRA

Con base en el diseño previo se realizó el cálculo de las cantidades obra correspondientes, el tiempo de duración cada actividad de la obra y el presupuesto.

PROCESO DE CONTRATACIÓN

A la fecha EMPOPASTO S.A. E.S.P. se encuentra elaborando los términos de referencia para la contratación de la obra.

JORGE CAICEDO SANTANDER
Subgerente Tecnico
Supervisor Convenio Interadministrativo No. 20254390
EMPOPASTO S.A E.S.P.

Proyecto: José Rosales Enríquez. Director Área de Diseño y Desarrollo Urbano

1022/1005-2025

San Juan de Pasto, 23 de Diciembre de 2025

Doctor
NEYIP JAVIER OÑATE PAZ
Gerente
Empopasto S.A. E.S.P.
ventanilla.unica@empopasto.com.co
Ciudad.

Asunto: Concepto favorable para la suspensión del convenio interadministrativo No. 20254390

Ref: Solicitud de suspensión del convenio interadministrativo No. 20254390

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el oficio bajo el radicado 20253000201271 del día dieciséis (16) del mes de diciembre de 2025, en la cual Usted en su calidad de contratista y Gerente de la Empresa Empopasto S.A. E.S.P., solicita la suspensión del convenio interadministrativo No. 20254390 suscrito entre el Municipio de Pasto y la Empresa que representa, bajo las siguientes consideraciones:

"(...) 1. Obstáculos Inevitables por Condiciones Climáticas en Nariño

El primer factor que justifica la suspensión es la influencia de las condiciones climáticas en el Departamento de Nariño. El Municipio de Pasto experimenta temporadas de lluvias intensas y prolongadas que, además de generar retrasos, han llegado a un punto donde impiden la ejecución segura y técnica de las actividades de construcción del muro de contención para protección de la rejilla de ingreso al box culvert de la quebrada Guachucal, barrio la Minga, municipio de Pasto.

Esta variabilidad climática adversa está generando actualmente:

- *Imposibilidad de acceso al sitio de intervención, bloqueando la movilización de materiales y personal técnico esencial.*
- *Alto riesgo técnico y de seguridad que contraindica la realización de excavaciones y trabajos en zanjas debido a la saturación del suelo y el consecuente riesgo de deslizamientos.*

2. *Materiales de cantera, disponibilidad de escombrera y aceros.*

Debido a que la estructura del muro de contención objeto del proyecto, requiere del suministro de materiales provenientes de cantera como es el caso de triturado, arena y rajón, que en la temporada de fin de año 2025 e inicio de 2026 cierran la prestación del servicio por temporada de vacaciones, ocasionando desabastecimiento que impide el normal desarrollo de las obras; de igual manera el cierre de la escombrera más cercana al sitio de la obra para el desalojo y disposición final de residuos, como es el caso de la escombrera Santander, así como también la consecución de madera para formaletas y el suministro de acero de refuerzo por cierre de ferreterías.

3. *Concreto premezclado para fundición de la estructura de contención*

Las concreteras en la ciudad de Pasto suspenden su producción por vacaciones colectivas en el fin de temporada e inicio de año nuevo, situación que requiere definir una programación para la entrega del producto de acuerdo a cronograma de ejecución. (...)"

De conformidad con lo anteriormente expuesto y actuando en mi calidad de Director de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y supervisor del convenio en relación, es mi deber, realizar un análisis jurídico para evaluar las condiciones si es procedente o no la aprobación de suspensión, de tal manera que me permito sustentar las siguientes consideraciones:

Como punto de partida, es importante señalar que, el convenio interadministrativo No. 20254390, se suscribió el 7 de noviembre del año en curso, y en lo que respecta al Municipio de Pasto, se realizó el traslado de recursos en un único pago, por la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000)**, para el cumplimiento y ejecución del objeto contractual el cual se centra "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y EMPOPASTO S.A. E.S.P. PARA LA CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION PARA PROTECCION DE LA REJILLA DE INGRESO AL BOX CULVERT QUEBRADA GUACHUCAL, BARRIO LA MINGA, MUNICIPIO DE PASTO Y OBRAS DE MITIGACION SECTOR TORRES DE SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE PASTO"., bajo el proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO", radicado con código BPIN. 2024520010123 de fecha 12 de noviembre de 2024 (DGRD-057).

Con esto de presente y de acuerdo a las condiciones técnicas y jurídicas del convenio en relación, esta supervisión encuentra viable suspender el convenio hasta el día quince (15) de enero del año 2026, fecha en la cual, el contratista superara los impedimentos para dar continuidad a la construcción del muro de contención y demás obras de mitigación en el Sector de Torres de San Sebastián.

Así las cosas, actuando en cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula décimo sexta del convenio y acorde a lo señalado en el artículo 2.2.1.13 del Decreto 0131 de 2025, se procede a rendir concepto favorable para la suspensión del convenio., el cual surtirá los efectos pertinentes.

Sin otro particular, se suscribe,

RICARDO ANTONIO ORTIZ OBANDO
Director
Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres

Proyectó:
Tomas Prado
Abogado Contratista – DGRD

ACTA DE SUSPENSION DE:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
Fecha de la presente acta:	24 de diciembre de 2025
ACTA No.	01
Contrato No.	20254390
Ciudad y Fecha de suscripción del contrato:	San Juan de Pasto, 7 noviembre 2025
Contratante:	MUNICIPIO DE PASTO
Representante legal:	NICOLAS MARTIN TORO MUÑOZ
Contratista:	**EMPOPASTO SA ESP**, con numero NIT. NIT. 891.200.686- 3, representado legalmente por **NEYIP JAVIER OÑATE PAZ**, vecino de Pasto, identificado con número de cédula de ciudadanía 12.988.656 expedida en Pasto (N).
Identificación:	NIT 891.200.686- 3
Objeto:	"AUNAR esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre el Municipio de Pasto y EMPOPASTO S.A. E.S.P. Para la construcción muro de contención para protección de la rejilla de ingreso al box culvert Quebrada Guachucal, Barrio La Minga, Municipio de Pasto y obras de mitigación sector torres de San Sebastián del Municipio de Pasto"., bajo el proyecto denominado fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres vigencia 2025 en el Municipio de pasto", radicado con código BPIN. 2024520010123 de fecha 12 de noviembre de 2024 (dgrd-057).
Plazo inicia contractual:	El plazo del presente Convenio Interadministrativo será de cuarenta y ocho (48) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes intervinientes y/o hasta culminar la vigencia del 31 de diciembre del año 2025.
Fecha de inicio:	26 de noviembre de 2025
Fecha de Finalización contractual:	31 de diciembre 2025
Valor Contrato inicial:	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($214.800.000,00)
Supervisores (histórico de supervisores):	RICARDO ANTONIO ORTIZ OBANDO
Identificación:	C.C. No. 12.975.422 de Pasto
Cargo:	Director
Dependencia:	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres

En la presente fecha, 23 de diciembre de 2025, en la Dirección de Gestion del Riesgo de Desastres, se reunieron: el Ingeniero Ricardo Antonio Ortiz Obando, Director de la Direccion de Gestion del Riesgo de Desastres, en calidad de supervisor del convenio interadministrativo No. 20254390 y **EMPOPASTO SA ESP**, identificada con NIT No. 891.200.686- 3, empresa de servicios públicos domiciliarios, representada legalmente por **NEYIP JAVIER OÑATE PAZ**, vecino de Pasto, identificado con número de cédula de ciudadanía 12.988.656 expedida en Pasto (N), en calidad de gerente y representante legal, con el fin de protocolizar la presente acta de suspension No. 1. del convenio interadministrativo No. 20254390, cuyo objeto contractual es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y EMPOPASTO S.A. E.S.P. PARA LA CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION PARA PROTECCION DE LA REJILLA DE INGRESO AL BOX CULVERT QUEBRADA GUACHUCAL, BARRIO LA MINGA, MUNICIPIO DE PASTO Y OBRAS DE MITIGACION SECTOR TORRES DE SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE PASTO"., bajo el proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO", radicado con código BPIN. 2024520010123 de fecha 12 de noviembre de 2024 (DGRD-057).

En la presente, se deja constancia escrita lo siguiente:

Primera: Que de acuerdo con el oficio 20253000201271 radicado el día dieciséis (16) del mes de diciembre de 2025 por parte del contratista EMPOPASTO S.A. E.S.P., representado legalmente por **NEYIP JAVIER OÑATE PAZ** y mediante oficio 1022/1003-2025, mediante el cual se da viabilidad por parte de la supervisión del convenio y de acuerdo con el informe de supervisión, se suscribe la presente acta:

Segunda: Se suspende el convenio interadministrativo No. 20254390, bajo las siguientes consideraciones:

"(...) 1. Obstáculos Inevitables por Condiciones Climáticas en Nariño

El primer factor que justifica la suspensión es la influencia de las condiciones climáticas en el Departamento de Nariño. El Municipio de Pasto experimenta temporadas de lluvias intensas y prolongadas que, además de generar retrasos, han llegado a un punto donde impiden la ejecución segura y técnica de las actividades de construcción del muro de contención para protección de la rejilla de ingreso al box culvert de la quebrada Guachucal, barrio la Minga, municipio de Pasto.

Esta variabilidad climática adversa está generando actualmente:

- *Imposibilidad de acceso al sitio de intervención, bloqueando la movilización de materiales y personal técnico esencial.*
- *Alto riesgo técnico y de seguridad que contraindica la realización de excavaciones y trabajos en zanjas debido a la saturación del suelo y el consecuente riesgo de deslizamientos.*

2. *Materiales de cantera, disponibilidad de escombrera y aceros.*

Debido a que la estructura del muro de contención objeto del proyecto, requiere del suministro de materiales provenientes de cantera como es el caso de triturado, arena y rajón, que en la temporada de fin de año 2025 e inicio de 2026 cierran la prestación del servicio por temporada de vacaciones, ocasionando desabastecimiento que impide el normal desarrollo de las obras; de igual manera el cierre de la escombrera más cercana al sitio de la obra para el desalojo y disposición final de residuos, como es el caso de la escombrera Santander, así como también la consecución de madera para formaletas y el suministro de acero de refuerzo por cierre de ferreterías.

3. *Concreto premezclado para fundición de la estructura de contención*

Las concreteras en la ciudad de Pasto suspenden su producción por vacaciones colectivas en el fin de temporada e inicio de año nuevo, situación que requiere definir una programación para la entrega del producto de acuerdo a cronograma de ejecución. (...)"

En razón de lo anterior, se suscribe la presente acta y como anexos se incorporan:

- Oficios radicados por parte de EMPOPASTO S.A. E.S.P. bajo el radicado 20253000201271
- Oficio 1022/1005-2025, oficio que avala la suspensión del convenio por parte del supervisor.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, por quienes en ella intervinieron:

RICARDO ANTONIO ORTIZ OBANDO
Supervisor del Contrato

NEYIP JAVIER ONATE PAZ
Representante Legal
EMPOPASTO S.A. E.S.P.
Contratista

Proyectó:
Tomas Prado
Abogado contratista - DGRD

INFORME DE SUPERVISION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20254390 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y EMPOPASTO S.A. E.S.P.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. NUMERO DE CONTRATO: 20254390
2. CONTRATISTA: EMPOPASTO S.A. E.S.P.
3. IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: NIT. 891.200.686- 3
4. SUPERVISOR: ING. RICARDO ANTONIO ORTIZ OBANDO - Director
5. OBJETO DEL CONTRATO: "Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre el Municipio de Pasto y EMPOPASTO S.A. E.S.P. Para la construcción muro de contención para protección de la rejilla de ingreso al box culvert Quebrada Guachucal, Barrio La Minga, Municipio de Pasto y obras de mitigación sector torres de San Sebastián del Municipio de Pasto"., bajo el proyecto denominado fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres vigencia 2025 en el Municipio de pasto", radicado con código BPIN. 2024520010123 de fecha 12 de noviembre de 2024 (dgrd-057).

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo del presente Convenio Interadministrativo será de cuarenta y ocho (48) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes intervinientes y/o hasta culminar la vigencia del 31 de diciembre del año 2025.

6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 7 de noviembre de 2025
7. FECHA DE INICIO: 25 de noviembre de 2025
8. FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2025

2. INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($214.800.000,00)**

2. **FORMA DE PAGO:** Las partes desembolsaran los valores correspondientes a sus aportes de la siguiente manera:

 Por parte del Municipio: El municipio realizará el desembolso de los recursos de la siguiente manera:

 Una vez se legalice el convenio, el Municipio transferirá a la cuenta bancaria de ahorros del convenio que aperture EMPOPASTO S.A. E.S.P. el valor correspondiente al total del aporte económico del Municipio de Pasto, es decir, el valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000).**

 Por parte de EMPOPASTO S.A. E.S.P.:

INFORME DE SUPERVISION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20254390 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y EMPOPASTO S.A. E.S.P.

El aporte de EMPOPASTO S.A. E.S.P. se efectuará mediante la entrega del diseño del muro de contención, el levantamiento topográfico, el estudio de suelos y el presupuesto de obra realizará un aporte en especie correspondiente a la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.800.000)., correspondientes al contenido de "CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION PARA PROTECCION DE LA REJILLA DE INGRESO AL BOX CULVERT QUEBRADA GUACHUCAL, BARRIO LA MINGA, MUNICIPIO DE PASTO Y OBRAS DE MITIGACION SECTOR TORRES DE SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE PASTO".

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

CDP	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A AFECTDO
2025004454	23/10/2025	2.3.2.02.02.005	$ 30.000.0000	$ 30.000.0000
	23/10/2025	2.3.2.02.02.005	$ 170,000,000	$ 170,000,000
			Total	$ 200.000.000

4. ESTADO FINANCIERO:

Detalle	Valor
Valor total del Contrato:	$ 214.800.000
Valor ejecutado:	$ 214.800.000
Valor pagado:	$ 214.800.000

INFORME DE SUPERVISION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20254390 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y EMPOPASTO S.A. E.S.P.

Valor pendiente a ejecutar:	$0
Valor pendiente a pagar:	$0

3. INFORME TÉCNICO, ADMISTRATIVO Y JUSTIFICACIÓN DE CONTINUIDAD DE LA NECESIDAD CONTRACTUAL

- Que entre el Municipio de Pasto y **EMPOPASTO SA ESP**, identificada con NIT No. 891.200.686- 3, empresa de servicios públicos domiciliarios, representada legalmente por **NEYIP JAVIER OÑATE PAZ**, vecino de Pasto, identificado con número de cédula de ciudadanía 12.988.656 expedida en Pasto (N), el 7 de noviembre de 2025, suscribieron el convenio interadministrativo No. 20254390, cuyo objeto contractual es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y EMPOPASTO S.A. E.S.P. PARA LA CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION PARA PROTECCION DE LA REJILLA DE INGRESO AL BOX CULVERT QUEBRADA GUACHUCAL, BARRIO LA MINGA, MUNICIPIO DE PASTO Y OBRAS DE MITIGACION SECTOR TORRES DE SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE PASTO"., bajo el proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO", radicado con código BPIN. 2024520010123 de fecha 12 de noviembre de 2024 (DGRD-057).

- Que de acuerdo con el oficio 20253000201271 radicado el día dieciséis (16) del mes de diciembre de 2025 por parte del contratista EMPOPASTO S.A. E.S.P., representado legalmente por **NEYIP JAVIER OÑATE PAZ**, quien solicitó la suspensión del convenio interadministrativo No. 20254390 por cuanto se han suscitado impedimentos como factores de fuerza mayor /caso fortuito para la continuidad del objeto contractual en condiciones de seguridad y calidad, por lo cual, señala que como tiempo prudente suspender el convenio hasta el día 15 de enero del año 2026, por las siguientes circunstancias:

"(...) 1. Obstáculos Inevitables por Condiciones Climáticas en Nariño

El primer factor que justifica la suspensión es la influencia de las condiciones climáticas en el Departamento de Nariño. El Municipio de Pasto experimenta temporadas de

INFORME DE SUPERVISION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20254390 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y EMPOPASTO S.A. E.S.P.

lluvias intensas y prolongadas que, además de generar retrasos, han llegado a un punto donde impiden la ejecución segura y técnica de las actividades de construcción del muro de contención para protección de la rejilla de ingreso al box culvert de la quebrada Guachucal, barrio la Minga, municipio de Pasto.

Esta variabilidad climática adversa está generando actualmente:

- *Imposibilidad de acceso al sitio de intervención, bloqueando la movilización de materiales y personal técnico esencial.*
- *Alto riesgo técnico y de seguridad que contraindica la realización de excavaciones y trabajos en zanjas debido a la saturación del suelo y el consecuente riesgo de deslizamientos.*

2. *Materiales de cantera, disponibilidad de escombrera y aceros.*

Debido a que la estructura del muro de contención objeto del proyecto, requiere del suministro de materiales provenientes de cantera como es el caso de triturado, arena y rajón, que en la temporada de fin de año 2025 e inicio de 2026 cierran la prestación del servicio por temporada de vacaciones, ocasionando desabastecimiento que impide el normal desarrollo de las obras; de igual manera el cierre de la escombrera más cercana al sitio de la obra para el desalojo y disposición final de residuos, como es el caso de la escombrera Santander, así como también la consecución de madera para formaletas y el suministro de acero de refuerzo por cierre de ferreterías.

3. *Concreto premezclado para fundición de la estructura de contención*

Las concreteras en la ciudad de Pasto suspenden su producción por vacaciones colectivas en el fin de temporada e inicio de año nuevo, situación que requiere definir una programación para la entrega del producto de acuerdo a cronograma de ejecución. (...)"

- El Supervisor del convenio, mediante oficio 1022/1005-2025, una vez analizadas las condiciones técnicas, sociales, jurídicas y financieras del convenio en relación, determinó favorable suspender el convenio hasta el 15 de enero de 2026.

INFORME DE SUPERVISION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20254390 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y EMPOPASTO S.A. E.S.P.

- Que el día 23 de diciembre de 2025, entre el Supervisor del convenio y el contratista, en cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula décimo sexta del convenio y acorde a lo señalado en el artículo 2.2.1.13 del Decreto 0131 de 2025, suscribieron el acta de suspensión bajo las condiciones técnicas y jurídicas previamente analizadas y las cuales no generan ningún perjuicio de ninguna índole a las partes involucradas.

BALANCE Y PORCENTAJE EJECUCIÓN:

Hasta la fecha se encuentra ejecutado el 6.9%

Porcentaje pendiente por ejecutar 93.1%

NECESIDAD DE LA SUSPENSION

Tomando como punto de partida las consideraciones expuestas por el contratista, la suspensión del convenio se justifica por la concurrencia de impedimentos objetivos de orden técnico, climático y administrativo, por una parte, los obstáculos Inevitables por Condiciones en el Municipio de Pasto, el cual experimenta temporada de lluvias intensas y prolongadas que han generado retrasos en la ejecución técnica de actividades en la construcción del Muro de contención para la protección de la rejilla de ingreso al box culvert. Por otra parte, por temas administrativos y de festividades de fin de año, la disponibilidad de materiales provenientes de la cantera *de triturado, arena y rajón,* ha ocasionado desabastecimiento que impide el normal desarrollo de las actividades y finalmente, la concretera suspenden la producción de concreto premezclado para la fundición de la estructura por motivo de vacaciones colectivas. De esta manera, se configura en una causal objetiva que hace necesario la suspensión del convenio en relación.

4. CONCLUSIÓN:

En virtud de la exposición previa, RICARDO ANTONIO ORTIZ OBANDO, Director de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, en calidad de supervisor del convenio interadministrativo No. 20254390, considero viable y procedente su Suspensión No. 1.

Por lo anterior, otorgo concepto favorable y recomiendo se surtan los trámites necesarios para hacerla efectiva.

INFORME DE SUPERVISION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20254390 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y EMPOPASTO S.A. E.S.P.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025.

RICARDO ANTONIO ORTIZ OBANDO
Director
Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres
SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 20254390

Proyectó:
Tomas Prado
Abogado Contratista - DGRD